



---

Lima, 28 de Junio de 2005

### **ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA REUNION DEL CNC**

Siendo las 09:25 horas del día martes 28 de Junio de 2005, se dio inicio a la reunión del Comité Nacional del Codex Alimentarius – CNC, con la asistencia de los delegados del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, PRODUCE (Vice Ministerios de Industrias y Pesquería), Relaciones Exteriores, la DIGESA por el Ministerio de Salud, así como los delegados del INDECOPI Y PROMPEX.

La Ingeniera Paula Ramírez García Punto de Contacto Nacional para los Asuntos del Codex Alimentarius y en representación del Ing, Jorge Albinagorta Jaramillo Presidente del CNC, dio inicio a la reunión.

La Agenda prevista fue modificada por sugerencia de algunos delegados presentes señalando que en cuanto al análisis del Plan Operativo se debe postergar para la próxima reunión en vista de que este documento no había sido revisado previamente, quedando la agenda solo con el punto informes.

#### **INFORMES**

La Secretaría informó que en relación al 28º Periodo de Sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius próxima a realizarse del 04 al 09 de Julio del presente año, la Secretaría había recibido solicitudes de apoyo para algunos temas por parte de los Estados Unidos de América, Japón, de la Comunidad Europea y de la Argentina en tanto ejerce la Presidencia del CCLAC, buscando consenso de los países que integran el CCLAC para que Brasil en caso de que lo solicitara asuma la Presidencia del Comité del Codex sobre Contaminantes de los Alimentos.

En referencia a lo solicitado por los Estados Unidos, el representante de la Cancillería manifestó que ellos también habían recibido una comunicación en el mismo sentido, sin embargo, esta se encontraba en proceso de análisis sobre todo lo referente a la denominación de origen del queso parmesano. Sobre este punto la Secretaría Técnica argumentó dado que el país cuenta con algunas denominaciones de origen y entre ellos la del pisco; era conveniente defender este régimen por lo tanto, no era conveniente apoyar lo solicitado por los Estados Unidos. En todo caso la denominación de origen es más un asunto de propiedad intelectual cuya competencia se sitúa en el ámbito de la Organización Mundial de Comercio y no en el Codex.

Siguiendo con el análisis de la presentación del documento alcanzado por la representación de Estados Unidos, se intercambiaron posiciones entre los delegados, quedando en que los Acuerdos sean consolidados por la Secretaría Técnica con el compromiso de hacerlos llegar lo más antes posible, a fin de que la Cancillería tenga el tiempo suficiente de coordinar con la representación peruana en Roma. A solicitud de la Delegada de PROMPEX el Secretario aceptó incorporar en el documento la relación de todas las Normas, Directrices y Recomendaciones del Codex que se encuentren en el trámite 5/8 y que serían motivo de discusión y aprobación en el próximo periodo de sesiones antes indicado.

En lo referente a Límites Máximos de Residuos – LMR del Cadmio en arroz pulido se comunicó que el nivel de 0,4 mg/k que proponía los Estados Unidos, era coincidente con



lo solicitado por Japón y Brasil por lo que se decidió apoyar este límite en tanto era mucho más conveniente para el país. También, la delegada de PROMPEX, manifestó que se habían fijado niveles de Cadmio para moluscos bivalvos, lo cual era necesario tener en cuenta un límite conveniente para no dificultar el comercio de este sector. Al respecto, la Cancillería hizo la pregunta, si en el país algún sector le hacía un seguimiento técnico a estos LMR, a fin de precisar su conveniencia, comunicándose que hasta la fecha no se hacía ese tipo de análisis sin embargo, para el futuro era conveniente hacerlo.

Otro aspecto que surgió de la discusión, fue analizar si era conveniente o no apoyar la reestructuración del Codex o bien posponer su debate, ya que dentro de este proceso había un aspecto importante que era mantener o no los Comités del Codex Regionales y dentro de ellos si era importante para los intereses de Perú mantener vigente el Comité Coordinador para América Latina y el Caribe - CCLAC. Al respecto el Secretario Técnico, quien había participado en la última reunión de este Comité Coordinador Regional, manifestó que si era importante, en el entendido de que había cambios en cuanto al trabajo realizado por este Comité y en el entendido que se había planteado un Plan de Acción para los países de la Región, uno de estos puntos era fortalecer las capacidades de los países de menor desarrollo en América Latina y el Caribe. Se acordó tal como era la posición de Estados Unidos postergar el debate a fin de tener mayor tiempo para su revisión y análisis.

Siendo las 12:15 horas, y no existiendo otros asuntos que tratar se dio por finalizada la reunión, agradeciendo la asistencia de los delegados.

Los Delegados abajo firmantes dan fe de lo acordado en ésta reunión :

**INDECOPI**

Ing. Augusto Mello Romero.....

Ing. Patricia Castro.....

**SENASA**

Ing. Miguel Portocarrero Berrocal.....

Ing. Wilfredo Alcantara Arenas.....

**PROMPEX**

Ing. Alejandra Diaz Rodríguez.....

Ing. José Quiñónes.....

**PRODUCE**

Sr. Fernando Richter Bendezú.....

Ing. Héctor Riega Dongo.....

**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS**

Sra. Luzmila Zegarra.....



RR.EE.

Sra. Noela Pantoja Crespo.....

Sr. Julio Ocampo.....

MINCETUR

Ing. Julian Gamero Alania.....

DIGESA

Ing. Jorge Albinagorta Jaramillo.....

Presidente del CNC

Ing. Paula Ramírez García.....

Punto de Contacto del CNC

Dr. Carlos Pastor Talledo.....

Secretario Técnico del CNC

También se contó con la participación del :

Ing. Luis Merino ( ViceMinisterio de Pesquería )